

EL PODER CONSTITUYENTE

- I. Debate acerca del concepto de soberanía.
- II. Origen histórico del concepto de soberanía.
- III. Titular de la soberanía en el sistema europeo.
- IV. Su titular en el sistema americano.
- V. El Poder Constituyente y los poderes constituidos.

El poder constituyente es la potencia originaria, extraordinaria y autónoma del cuerpo político de una sociedad que dicta las normas fundamentales para la regulación de un estado. Este poder se ejerce para formar una constitución, un documento legal que establece los derechos, deberes y poderes de los ciudadanos y el gobierno. El poder constituyente puede ejercerse por parte del pueblo, una asamblea constituyente o una convención constitucional, a través de la cual se crean o modifican las leyes fundamentales. El poder constituyente está sujeto a límites, como el principio de legalidad, la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos y el principio de separación de poderes.

Referencia:

Nogueira, H. (2017). Poder constituyente, reforma de la Constitución y control jurisdiccional de constitucionalidad. *Cuestiones constitucionales*, (36), 327-349. <https://doi.org/10.22201/ij.24484881e.2017.36.10868>